



**ACTA SESION ORDINARIA N° 19
CONCEJO MUNICIPAL
AÑO 2013**

En San Rosendo a 01 de julio de 2013, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza Guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 4. APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DE SALUD.**
- 5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DE LA DAF MUNICIPAL.**
- 6. INCIDENTES.**

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente cede la palabra al señor secretario para dar lectura al acta de la sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta anterior N° 18 la que es aprobada con las siguientes observaciones:
- El concejal Espinoza señala que le quedan dando vueltas los \$500.000.000 sobrantes de educación.
- El señor presidente expresa que están informados en la cuenta pública en la cuenta SEP.
- El concejal Espinoza señala que debe haber un error, por lo que sugiere se revise los antecedentes.
- El concejal Acuña señala que en su intervención de la página ocho, desea que quede especificado que se refirió a dar la primera prioridad al relleno del Zanjón del sector CORVI.
- El concejal Muñoz plantea que se debe dejar claro que en la página 5 donde dice que cada vez, refiriéndose a los representantes de los colectivos azules, que los ha llamado la autoridad el capitán de carabineros no se ha presentado debe decir que cada vez que los ha llamado el capitán de carabineros, la autoridad encargada de fiscalización, no se han presentado.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El señor secretario señala que no hay correspondencia a la que dar lectura.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

- El señor presidente informa que:
- La semana pasada el consejo regional aprobó el proyecto de pavimentación calle Latorre y otros, del que se debía de la administración pasada \$49.000.000, para pagarle al contratista.
- Se llamó por segunda vez la licitación de auditoría para salud, educación y municipalidad.
- Se aprobó el proyecto techumbre patios de la escuela.
- El proyecto de techumbre cancha de la quinta estaba listo pero no obtuvo financiamiento.
- Se dio el paso para que nuestro establecimiento educacional, funcione de quinto a cuarto medio en un solo colegio y con una sola administración. Solo quedan detalles en la adaptación de puertas y escaleras para la evacuación.
- Se presentaron dos proyectos, uno de mejoramiento y reposición de recinto comedor de la escuela G 1218 de Turquía y de la escuela G 1139 de Callejones por \$43.196.000, y otro de mejoramiento de comedor escuela Miguel Amunategui y liceo C72 por \$36.000.000. los recursos son PMU pero con recursos de educación y están prácticamente aprobados y solo están a la espera del proyecto.
- Se va a licitar esta semana el arriendo de vehículo para el traslado de alumnos de la escuela de Callejones, desde Campón, El Fuerte y Vega verde.
- Estuvo en el municipio el funcionario de la contraloría don Mario Urrutia desde el martes 25 al jueves 27 de junio, haciendo un seguimiento a la auditoría de fondos SEP.
- El señor Rodrigo Riquelme Lepe, Jefe de operaciones de la superintendencia de suministros sanitarios quedó esta semana de estar en San Rosendo, para atender el tema de agua potable del sector antena.

4. APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DE SALUD.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01

SAN ROSENDO, 17 DE JUNIO DE 2013.-

1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

Subti	Item	Asig.	Sub	Sub-Sub	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
GASTOS							
					C X P ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS		
29							
	04				MOBILIARIOS Y OTROS		330.000
	06				EQUIPOS INFORMATICOS		
		001			EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	330.000	
					TOTALES	330.000	330.000

JUSTIFICACION

29-06-001 COMPRA SCANNER PARA OFICINA FINANZAS.

CRISTIAN VALENZUELA MARQUEZ
JEFE DE FINANZAS

- El señor presidente solicita al señor Cristian Valenzuela, jefe de finanzas del departamento de salud exponer el antecedente.

- El señor Valenzuela expone que del servicio de salud se están pidiendo rendiciones mensuales de los dineros que aportan para los programas, en donde se deben incluir los antecedentes de respaldo como son las facturas, ordenes de compra y otros, por lo que se debe escanear la documentación soportante en un escáner que pueda alcanzar el estándar que el servicio pide y remitirlos vía internet. Agrega que del mismo servicio de salud le dieron la asesoría técnica con las especificaciones del equipo.
- La concejala Sandoval consulta si el escáner ya está comprado y si tuvo la aprobación de la modificación presupuestaria.
- El señor Valenzuela señala que ya está comprado y que no se percató que la cuenta no tenía presupuesto, pero fue pagado el mes pasado. Agrega que al presentar el informe, sale un saldo negativo en la cuenta equipos computacionales y periféricos.
- El concejal Rozas señala que le parece extraño que se pueda comprar algo sin el respaldo financiero.
- El señor Valenzuela señala que se compró según orden de pedido, autorizado por el señor director, con la cotización que corresponde.
- El señor presidente señala que el problema es que no tiene los recursos y si los concejales no aprueban la modificación, tendría que pagar con recursos del funcionario que realizó la compra.
- El señor Valenzuela señala que fue un error que cometió, pero el director esta informado y fue visado por él, se hizo las consultas al servicio, están los correos correspondientes y no pensó que le podía afectar.
- El concejal Acuña señala que se trata de un cambio interno y no es que debamos traspasarle plata del municipio.
- El concejal Fonseca aprueba, porque la plata ya está gastada. Agrega que en el futuro se debe poner en conocimiento al concejo.
- La concejala Sandoval expone que no aprueba porque no corresponde gastar lo que no se tiene en el presupuesto y espera que no vuelva a suceder. Rechaza.
- El concejal Espinoza señala que aprueba. Agrega que Salud siempre ha tenido siempre las cuentas muy claras y realizan un buen trabajo de planificación y el señor Moncada nos entrega una buena visión del trabajo de ese departamento en donde por años han dado ejemplo de aquello. Distinto a lo que ha ocurrido en educación, en donde han quedado en deuda con el concejo. Respecto al escáner considera que es un equipo de alto rendimiento capaz de sacar gran cantidad de información, mismos que ha visto funcionar en la gobernación y en el ministerio del interior.
- El concejal Acuña señala que conoce desde cuatro años el funcionamiento del departamento de salud y se justifica la compra en el sentido que ahorra tiempo. Agrega que hay un atenuante, porque se está haciendo un cambio de dineros al interior del propio ítem, de recursos que el concejo ya había aprobado en su oportunidad, y no se trata de nuevos fondos a traspasar a ese departamento. Aprueba.
- El concejal Rozas señala que va a aprobar solamente porque van a realizar un cambio de ítem, porque enterarse después de los hechos no corresponde.
- El concejal Muñoz plantea que en virtud de que va a agilizar los procesos y viendo el fin último que es mejorar la calidad del trabajo de ese departamento aprueba.

ACUERDO MUNICIPAL N° 30/2013: CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJALA ELIANA SANDOVAL Y A FAVOR DE LOS CONCEJALES

SEÑORES JULIÁN ESPINOZA, RABINDRANATH ACUÑA, OMAR ROZAS, FELIPE MUÑOZ Y FRANCISCO FONSECA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DE LA DAF. DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

5. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10 DE LA DAF MUNICIPAL.

- El señor presidente señala que hay dos millones de pesos y el año pasado se trajo a grupos de folclore a quienes se le dio alimentación y este año se tiene presupuestado que a los grupos invitados se les entregue \$100.000 para compensar los gastos de traslado. Agrega que en el día de hoy se va a con el personal directivo del municipio, para resolver estos temas para tenerlo claro para la próxima semana.
- El concejal Acuña señala que es bueno que la gente sepa las reglas del juego que para poder participar de la fiesta de la Carmela, como es el caso de los artesanos.
- El señor presidente señala que los stand de comidas son para que la gente de la comuna genere ingresos.

6. INCIDENTES.

- El señor presidente cede la palabra al concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca plantea que la empresa que está arreglando la línea férrea movió los pastelones de la pasarela peatonal que conduce a la población 25 de octubre, por lo que estima pertinente que se solicite su reparación.
- En otro tema el concejal Fonseca solicita que se vea la posibilidad de instalar un pasa manos en la calle Maipú con Ibieta donde vivió el vecino Pedro Molina. En el lugar hay dos escalones que debe recorrer una vecina que tiene más de ochenta años y corre el riesgo de caer por no tener donde afirmarse.
- Seguidamente el concejal Fonseca plantea que las alcantarillas del pueblo están sucias y requieren se realice una limpieza general. Agrega que frente al liceo hay una zarpa y toda el agua con barro llega a ese lugar e inunda las casas vecinas. Solicita que se le busque una solución.
- Continuando el concejal Fonseca señala que ha recibido algunos reclamos de la familia Reinoso en contra del chofer que conduce el camión repartidor de agua, porque tiene malos modales y no atiende a los vecinos como corresponde. Agrega que don Pablo Reinoso solicita que se vea la posibilidad de que se haga un camino hacia su casa.
- En otro tema el concejal Fonseca señala que en la población quinta donde el señor Riquelme se necesita un poste de alumbrado, porque esa parte es muy oscura.
- Seguidamente el concejal Fonseca señala que donde arreglaron en las Heritas, las alcantarillas están tapadas y el agua inunda el sitio de las personas de ese lugar, por lo que solicite se les dé solución.
- Continuando el señor presidente cede la palabra a la concejala Sandoval.
- La concejala Sandoval plantea que sabe que hay pocos recursos, pero hay una prioridad en educación. Felicita la solución de transporte para los alumnos del la escuela de Callejones, pero solicita se vea la posibilidad de trasladar a un total de trece a quince niños, estudiantes del sector antena, hacia la escuela básica, considerando los factores climáticos y los problemas de acceso para ir a ese establecimiento educacional. Los alumnos llegan

mojados a la escuela y deben, en esas condiciones pasar toda la tarde, por lo que se pierde más en subvención por enfermedad de los alumnos que en el gasto que se produciría al transportarlos hacia la escuela. Agrega que gran parte de esos alumnos están a cargo de sus abuelos porque sus padres trabajan fuera de la comuna.

- El señor presidente señala que debemos buscar recursos de la ley SEP, porque tenemos problemas de chofer que trabaja los domingos y descansa los miércoles y además tiene que cumplir las tareas que ya tiene asignadas.
- En otro tema la concejala Sandoval señala que en el sector antena don Juan Reinoso se encuentra hace ya diez días sin agua. Agrega que la señora Angélica Osses dice que hay agua pero no fue compartida con el resto de los vecinos. Solicita que se dé la solución que corresponde.
- Seguidamente la concejala Sandoval solicita se vea la posibilidad de colocar una señalética en la calle Mackenna esquina de Baquedano donde vive el señor Moncada ello para prevenir accidentes.
- Continuando la concejala Sandoval solicita que la DOM se dé el tiempo de visitar el sector matadero. Hay una persona en calle Mackenna, la señora Mónica Rozas a quien le cae toda el agua que proviene de las propiedades de arriba, por lo que se necesita encausarlas para que no le afecten.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta si en la reparación de los comedores de la escuela se considera la habilitación de un baño para las manipuladoras de alimentos y los auxiliares de ese establecimiento.
- El señor presidente señala que no tiene ese antecedente.
- En otro tema la concejala Sandoval consulta si hay respuesta sobre los antecedentes de las personas que ocupan terrenos detrás de la población héroes de la concepción.
- El señor presidente señala que el abogado asesor está trabajando en el tema.
- Seguidamente la concejala Sandoval plantea que hay muchas personas que han realizado ampliación en sus viviendas que deben regularizarlas y a continuación consulta si en el municipio hay disponibilidad de un arquitecto para ello.
- El señor presidente señala que no hay personal que pueda cumplir esos trabajos y agrega que el arquitecto que actualmente trabaja para el municipio lo hace en forma exclusiva para preparar proyectos.
- Continuando la concejala Sandoval solicita una luminaria en la estación a la bajada porque se han producido tres accidentes.
- El señor presidente señala que EFE puso luminarias.
- En otro tema la concejala Sandoval consulta por la compra de las canastas familiares y si se les da oportunidad a comerciantes de la comuna.
- El señor presidente señala que ello depende de quienes liciten estas compras. Agrega que esas adquisiciones están reglamentadas, por lo que el sistema indica el proveedor que se gana la licitación.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Espinoza.
- El concejal Espinoza señala que respecto a la necesidad de agua que tienen los vecinos del sector antena, le parece preocupante que no se le hizo mantención a la canal de evacuación de aguas lluvias que había en el sector alto de antena, desde donde la familia Osses hacia arriba, porque ese tramo de quince metros está prácticamente cortado por barro que produce las aguas lluvia escurrir por el lugar y que no permite la circulación de vehículos en donde se incluye los camiones aljibe. Solicita que se intervenga reparando ese tramo con estabilizado, que permita la recuperación de la vía para permitir la

circulación segura de los vehículos, en particular los camiones que distribuyen agua a esas personas.

- Seguidamente el concejal Espinoza plantea que la solución que se dio en la administración municipal anterior junto a ESSBIO consistió en instalar un estanque de distribución frente a la familia Osses, en el entendido que era para todos los vecinos pero por egoísmo de una de las familias, generó este malestar y al final logramos de que ESSBIO quitara el beneficio. Aquello es una muy mala actitud de las personas responsables. Agrega que este miércoles va a venir la superintendencia de obras sanitarias para solucionar el tema en conjunto con ESSBIO.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que respecto al amago de incendio de la familia Valdebenito de la calle Libertad. Recuerda que por siempre a las familias a quienes se les ha quemado su vivienda, el municipio les hace aportes en materiales de construcción.
- El señor presidente señala que el arrendatario ya ha recibido ayuda del municipio. Agrega que se le entregó el techo y el forro.
- El concejal Espinoza señala que el dueño le ha dicho que no ha recibido nada y se debe tener cuidado porque las ayudas son para la vivienda.
- El señor presidente señala que se ayuda al que vive en el lugar.
- Seguidamente el concejal Espinoza plantea que le preocupa el tema. Las SUBDERE tiene recursos y nosotros, la comisión de vivienda, en el mes de marzo sugirió tramitar esos recursos y desea saber si se ha obtenido respuesta.
- El señor presidente señala que la SUBDERE volvió a pedir más antecedentes del terreno y se le están enviando.
- El concejal Espinoza señala que hay un gran cantidad de dinero para la compra de terrenos y le alegra que exista la posibilidad de poder comprarle terrenos a MININCO, porque sería una gran solución para el tema habitacional de San Rosendo.
- Continuando el concejal Espinoza señala que en el día de ayer lo contactó el consejero regional Julián Pérez, quien le informó que el proyecto de la techumbre de la multicancha de la escuela Miguel Luis Amunategui fue aprobado su financiamiento, por lo que da las gracias al señor presidente y destaca la ayuda del señor Cofré para el logro de este objetivo. Agrega que a los concejales les corresponde gestionar los recursos que es lo más difícil.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que se necesita una luminaria en el pasaje que el municipio abrió años atrás entre el sector antena y el sector quinta uno, que colinda con la familia Toro y Riquelme y que evita dar la tremenda vuelta a los vecinos.
- En otro tema el concejal Espinoza señala que debemos ver modo que la global realice mantención a los caminos del sector rural, los que realmente están en condiciones intransitables.
- El señor presidente señala que lo único que puede hacer la global es pasar la máquina caminera porque no hay proyectos de suministro de materiales.
- Seguidamente el concejal Espinoza consulta por los baños de la sala multiuso.
- El señor presidente expresa que están licitado por segunda vez y no tiene más antecedentes de cómo va el proceso.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Acuña.
- El concejal Acuña plantea que respecto al tema de la falta de agua potable de los vecinos del sector antena, se realizó una reunión en donde se planteó lo que informó el señor presidente y que muestra la solución que se dará de aquí a fin de año, que es la regularización de las instalaciones de aquellos vecinos,

previa regularización de los terrenos que ocupan. Agrega que con la visita de estos representantes de la superintendencia y ESSBIO se podría ampliar la cota de cobertura de ESSBIO, pero se debe lograr la autorización de instalar los medidores. Agrega que lo que le preocupa es lo que va a ocurrir en los meses que faltan para que se de esta solución, porque la gente debe disponer de este servicio para tener calidad de vida, la que se vincula a la disponibilidad de agua potable. No se puede seguir sufriendo estos inconvenientes si tenemos el material técnico para evitarlo con el camión aljibe que se debe usar para entregar la solución a la gente que no dispone de agua. Agrega que no se puede entregar agua para el consumo humano con el estaque del carro de los bomberos porque está contaminado porque obtienen agua de distintos orígenes, como de pozos, de río. Cree que debe existir una política municipal de aquí hasta dar una solución definitiva, de entregar agua potable con el camión aljibe municipal, y si por distintas circunstancias el camión no pudiera entrar a los lugares, se debe disponer de una camioneta con un estanque para asegurar la entrega.

- Sobre la ejecución del presupuesto municipal el concejal Acuña recuerda que se aprobaron \$7.000.000 para desarrollar actividades deportivas, \$6.000.000 para el FONDEPRO y \$5.000.000 para hacer el FONDEVE, cree que no estamos atrasados. Agrega que le preocupa el área deportiva porque consultado con el encargado señala que está ejecutando programas.
- El señor presidente señala que se está pagando sus servicios con esos recursos.
- El concejal Acuña plantea que eso no corresponde, porque los recursos están para pagar programas deportivos, como talleres para el adulto mayor, para las mujeres, y para los niños.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que en reunión de comisión de educación junto al jefe de DAEM, este funcionario señaló que la ley SEP tiene presupuesto de \$90.000.000 y se resolvió contratar un contador auditor y un periodista. Agrega que no le parece que al contador auditor se le pague \$300.000, situación que le parece impropia, que a una persona que estudió cinco años esté ganando menos que un auxiliar.
- El señor presidente señala que a esta persona se le dijo que ese valor de su renta sería por dos meses y después de ese tiempo se subiría, porque en el departamento tenían que cuadrarse con los recursos que tenían.
- El concejal Acuña señala que se debe adaptar a los sueldos de mercado.
- En otro tema el concejal Acuña consulta por los pasos a seguir para que el SERVIU nos liberara la aprobación para que en el sector del matadero se pudiera construir la multicancha.
- El señor presidente señala que tiene que hablarlo con ellos.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que se realizó una reunión de AMDEL la semana pasada. En ella se trataron el tema de la adquisición de las maquinas para hacer pozos profundo, de los cuales corresponderá dos a cada municipio asociado y de los stands para las ferias comunales las que serán asignadas a cada comuna. Se detectó que el intendente no cumplió respecto a dar la respuesta en dos meses sobre estos proyectos. Agrega que se dijo que los municipios afectados son los municipios que son administrados por alcaldes que no son de la alianza por Chile, lo que ha quedado de manifiesto. Agrega que el señor intendente dijo que se iba a arrendar máquinas para la construcción de pozos profundos y ni siquiera se ha realizado el llamado a licitación. La asociación está pidiendo una reunión con los jefes de bancadas de cada uno de los concejeros regionales, para enmendar esta situación.

- Sobre el quinto puente del río Bio Bio, el concejal Acuña señala que han aparecido declaraciones en la comuna de Laja, en donde plantean que están pidiendo el puente en su territorio, en circunstancias que inicialmente fue trabajado por la AMDEL, por lo que debe quedar instalado de San Rosendo hacia el norte. Seguidamente plantea que en dos meses más el intendente va a dar el nombre del lugar en donde este puente quedará instalado. Considera que la mejor ubicación para San Rosendo es que quede entre San Rosendo y Buenuraqui.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que cuando vinieron los parlamentarios de derecha a dar a conocer que salió el puente actualmente en construcción, que en un principio había sido licitado por \$15.000.000.000 y había salido por \$9.000.000.000, planteó que esa diferencia o delta, quedara para inversiones en la provincia o en las comunas que estaban siendo intervenidas, en ese tiempo dijeron no con muchas justificaciones, como lo señalado por el senador Pérez Varela que habían prioridades en otras regiones, por lo que no correspondía que esos recursos quedaran acá. Ahora los alcaldes de la AMDEL dicen que hay una ley que plantea que el MOP cuando licita, el delta de la diferencia de esos valores queda en las comunas donde se está construyendo, como por ejemplo en este caso para continuar con el camino hacia la comuna de Hualqui situación que solicita sea corroborada para que se resuelva. Recuerda que el señor presidente debió jugarse la personal para conseguir recursos para pavimentar los accesos al pueblo desde el puente y ahora se nos dice que esos recursos estaban disponibles para ser invertidos, por lo que pareciera que alguien nos está engañando y sacando esos recursos y poniéndolos en otro lugar, situación que es de la idea debe ser investigada y presionar para que esos recursos queden en nuestra comuna.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que hay un proyecto que tiene que ver con la instalación de un canil, de acuerdo a lo que dice la ley. La AMDEL plantea construir un canil en la comuna de Yumbel, en donde se de acogida a treinta perros por comuna, por un costo por comuna de \$5.000.000 anuales el que sería atendido por un veterinario y dos personas auxiliares. Es una buena alternativa para poder atender este tema y no seguir viendo perros muertos en las calles sin que alguien se haga responsable de aquello.
- Finalmente el concejal Acuña señala que se realizará una reunión en la comuna de Florida el día jueves para determinar el modo de operar al respecto, en donde se considera conocer la visión de la sociedad protectora de animales para que sean parte del proyecto. Agrega que en la comuna se debiera publicar una ordenanza con la tenencia responsable de mascotas.
- Continuando el señor presidente cede la palabra al concejal Rozas.
- El concejal Rozas señala que le preocupa que la escuela de Turquía no dispone de agua potable desde hace diez días, razón por la que los niños no reciben su alimentación.
- En otro tema el concejal Rozas señala que el día jueves se solicitó la ambulancia para retirar a una paciente postrada al hospital de Laja y no se presentó ni ese día ni el viernes, por lo que pone su reclamo.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que en el invierno se provocan situaciones de emergencias que deben ser atendidas y no sabe si la DOM está preparada para reaccionar en esos eventos, o vamos a última hora estar subiendo al portal para poder disponer de los medios para atender esas urgencias.
- El señor presidente señala que las emergencias son decretadas por el presidente de la República, para poder invertir recursos financieros. El

municipio puede atender casos sociales respaldados con los informes de la señora asistente social. Agrega que la contraloría le señaló que no puede haber ayuda social en bodega porque está debe ser respaldada previamente con el respectivo informe social.

- Continuando el concejal Rozas plantea que se debe buscar la solución a las personas que no dispone de agua potable en el sector antena, tema que se viene reiterando y ya no se puede esperar más. Agrega que en el sector rural también hay problemas, por lo que considera que al menos debe concurrir el camión aljibe un día para distribuir agua a esas familias.
- Seguidamente el señor presidente cede la palabra al concejal Muñoz.
- El concejal Muñoz plantea que anoche el edificio del liceo estaba impresentable después de las seis de la tarde para el día de la votación, solo casi la mitad de la iluminación estaba funcionando sobre todo en las escaleras. Considera que se deben instalar luces de emergencia para enfrentar estos cortes con un protocolo que asegure la iluminación como en este caso. Agrega que el canalizado de la red eléctrica en el liceo con cables eléctricos “guateando” es impresentable y estamos al debe el respecto.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que cuando el señor presidente señaló que se aprobó la cuarta etapa de la pavimentación de Latorre y otras consulta por cuáles calles son.
- El señor presidente señala que son el pago que se estaba debiendo a la empresa que pavimentó en la quinta arriba.
- En otro tema el concejal Muñoz consulta si existe la posibilidad de que a los vecinos le puedan retirar escombros.
- El señor presidente señala que está programado y se debe programar con la junta de vecinos o programar avisándoles a todos los vecinos de un sector.
- El concejal Muñoz señala que en el sector camino al cementerio se puede ver acumulación de basuras que desconocidos depositan, por lo que considera que se debe aplicar las ordenanzas municipales y aumentar las multas.
- El señor presidente señala que no ve el problema en la ordenanza si no en encontrar a los vecinos que votan la basura en esos lugares.
- Continuando el concejal Muñoz consulta si hay alguna novedad respecto a la retroexcavadora.
- El señor presidente señala que no tiene antecedentes.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que asistió al sector CORVI donde vive la familia Pinto Altamirano se iba a entubar ese sector y parece que solo se va a construir una cama de piedras. Agrega que habló con el capataz y le dijo que era solo eso.
- Seguidamente el concejal Muñoz consulta por la auditoría que se iba a contratar.
- El señor presidente señala que se está licitando nuevamente.
- En otro tema el concejal Muñoz señala que en representación de algunos vecinos de San Rosendo, se reunión con representantes de la empresa ICAFAL para tratar el daño que le producen a los vecinos las tronadoras y el paso de rodillo. Lo segundo es que ya se iniciaron la denuncia con Bogado abogados consultores que son la empresa que hace la inspección fiscal para derivar al MOP. Tentativamente estaría enfocada a los montos que son de los fondos de compromiso social de las empresas, cuando hace una obra macro como el puente. Agrega que ya son como veinte las familias que tienen daño estructural por las tronadoras y/o pasadura de rodillo.

- Continuando el concejal Muñoz plantea que se debe hacer los esfuerzos para también incluir, como lo planteó la concejala Sandoval, el traslado a la escuela de los niños del sector antena que es algo que urge y es imperativo.
- Finalmente el concejal Muñoz plantea que el día 20 de julio se va a realizar el primer festival los barrios cantan en invierno. Agrega que no hay financiamiento, por lo que espera algún gesto o idea de los concejales y del señor presidente. En esta actividad nadie sobra y se necesita ayuda de muchas manos que puedan contribuir.

Finaliza la sesión a las 11:15horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE

RELACION DE ACUERDOS.

ACUERDO MUNICIPAL N° 30/2013: CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJALA ELIANA SANDOVAL Y A FAVOR DE LOS CONCEJALES SEÑORES JULIÁN ESPINOZA, RABINDRANATH ACUÑA, OMAR ROZAS, FELIPE MUÑOZ Y FRANCISCO FONSECA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 01 DE LA DAF. DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.